



"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 12 de Septiembre de 2022

RES. DECECO Nº 847/22

VISTO:

Las tareas de desinfección a llevarse a cabo en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 16 de Setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, por cuestiones de seguridad, no podrán realizarse tareas administrativas en el edifico de la Facultad.

Que las actividades académicas se realizarán a través de las aulas virtuales habilitadas a tal fin.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar asueto administrativo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 16 de Septiembre de 2022, con motivo de realizarse tareas de desinfección.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y

demás efectos. Publíquese y archívese.

Cr. Julian Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Iur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO